

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9084 *Resolución de 4 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 140, de 15 de junio de 2005, así como en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.033, de 22 de junio de 2005, se han publicado íntegramente las bases generales que deben regir las convocatorias de los procesos para la selección de las plazas incluidas en las distintas ofertas de empleo público de este Ayuntamiento, las cuales han sido modificadas, publicándose dicha modificación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 11 de julio de 2007 y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 8 de agosto de 2007.

Igualmente, en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 64, de 17 de marzo de 2009, así como en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 5.963, de 26 de febrero de 2009, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria de las siguientes plazas:

Denominación: Operario de Oficios Múltiples.

Naturaleza: Laboral fijo.

Número de vacantes: 19 plazas.

Turno libre: 17 plazas.

Turno de reserva a personas con minusvalía o discapacidad: Dos plazas.

Procedimiento de selección para el turno libre y turno de reserva a personas con minusvalía: Concurso-oposición (proceso de consolidación de empleo temporal).

El plazo de presentación de instancias para participar en el presente proceso selectivo será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o tablón de anuncios de este Ayuntamiento, según corresponda.

Tavernes de la Valldigna, 4 de mayo de 2009.—El Alcalde Presidente, Manuel Vidal Almiñana.